

con lo establecido en la norma 8.1 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1977:

Apellidos y nombre: Díaz-Caneja Rodríguez, José Ignacio. Documento nacional de identidad: 12.348.003 Calificación: 25,50 puntos.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.1 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 3 de marzo de 1978.—El Presidente del Tribunal, Pedro Rodríguez del Palacio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9141 *ORDEN de 25 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil (1.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 5 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para provisión de la cátedra de «Derecho civil (1.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso de Cossío Corral.

Vocales:

Don Ignacio Serrano Serrano, don José Beltrán de Heredia Castaño, don Luis Díaz-Picazo y Ponce de León, don José Luis Lacruz Berdejo, don Francisco de Asís Sancho Rebullida y don Enrique Lalaguna Domínguez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la Complutense, el segundo y cuarto; de la Autónoa de Madrid, el tercero; de la de Valencia, el sexto, y en situación de Supernumerario, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales suplentes:

Don Luis Martín-Ballesteros Costea, don Amadeo Fuenmayor Champin, don Juan Jordano Barea don Manuel Iglesias Curbia, don José Luis de los Mozos y de los Mozos y don Gabriel García Cartero, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Sevilla, el tercero; de la de Oviedo, el cuarto; de la de Salamanca, el quinto; de la de Valladolid, el sexto, y en situación de Supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9142 *ORDEN de 25 de febrero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 12 de

septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para provisión de la cátedra de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Román Casares López.

Vocales:

Don Rafael Villanova, don Jaime González Carrero, doña María del Carmen de la Torre Boronat, don Antonio Doadrio López, don Jesús Sima, Lozano, don José María Trillo de Leyva, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Santiago, el segundo y el quinto; de la de Barcelona, el tercero; de la Complutense, el cuarto, y de la de Sevilla, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales suplentes:

Don Enrique Otero Aenlle, don Vicente Iranzo Rubio, don Salvador González García, don Pablo Sanz Pedrero, don Serafín García Fernández y don Jesús Thomas Gómez, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, el primero; de la de Barcelona, el segundo y el quinto; de la de Granada, el tercero y el sexto, y de la de Santiago, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9143 *ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 3 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para cubrir la cátedra del grupo XXI, «Ingeniería Sanitaria», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal declarándose desierta la referida cátedra del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9144 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de dos plazas del grupo IX, «Construcciones industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo IX, «Construcciones industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 19 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero de 1978) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo IX, «Construcciones industriales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Re-